

Objeto:
Control semestral de Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:
1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2023

Normativa relevante:
Resolución N° 162-SGCBA/22

Equipo auditor:
AUDITOR INTERNO
Lic. CANTARELLI
Manuela.

SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA.
Lic. FILARDI, Oscar Gustavo.

AUDITORES AUXILIARES
Sra. JORGE, Florencia Ailén.
Téc. PORCELANA, Giannina
Sra. RIOS
GUELBENZU, Romina

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°002/24

F/N Agencia Gubernamental de Control. Ley N° 2.624

Alcance:

Las tareas de verificación establecidas por la Resolución N° 162-SGCBA/22 se llevaron a cabo entre los días 1 de febrero y 30 de abril del corriente año. Las mismas fueron realizadas en la sede de la Agencia Gubernamental de Control, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2933, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El período auditado comprende las observaciones no regularizadas y/o en proceso de regularización y las acciones correctivas que surgen de los informes emitidos por la SGCBA y la UIA-AGC en el lapso comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2023.

Limitaciones al alcance:

Sin limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Luego de haber analizado y cotejado el grado de avance de todas las observaciones pendientes de regularización y en cumplimiento de las categorías establecidas en la Resolución N° 162-SGCBA/22, esta auditoría concluye que:

- el 30% fueron regularizadas,
- el 50% se encuentran en proceso de regularización,
- el 20% no han sido regularizadas.

No Regularizadas	8	20%
En Proceso	20	50%
No Regularizables	0	0%
Regularizadas	12	30%
TOTAL	40	100%

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En cuenta a lo normado por el art. 1 del Decreto N.º 925/08, del relevamiento de los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades (PAC) solicitados para regularizar las 40 observaciones objeto de seguimiento que surgen de los 18 informes analizados se constató que la totalidad de los mismos cumplió con la presentación del PAC previsto en el

De los mencionados, 2 planes fueron enviados fuera de término, (NO-2024-10492692-GCABA-DGHP y NO-10629658-UOPCGAGC, vinculada a los informes de auditoría 8-20/UAIAGC y 6-23/UAIAGC, respectivamente).